

Condenado patrullero que abandonó su puesto para viajar a México

Bogotá, D.C., 26 de mayo de 2025. El juzgado 1306 de Conocimiento de la Justicia Penal Militar y Policial condenó a un patrullero de la Policía por abandonar su puesto, para viajar a México.

Según la investigación de la Fiscalía, el uniformado identificado como Danilo José Argüello adscrito al Distrito de Policía de Villeta, salió a las dos de la tarde del 1 de mayo de 2025 para almorzar, teniendo que volver a su puesto a las cuatro de la tarde. Sin embargo, pese a encontrarse en alistamiento de primer grado por las marchas del día del trabajo el patrullero no se presentó al servicio.

Al percatarse de la ausencia, la Policía inició la verificación de la ubicación del uniformado, quien fue encontrado en la sala de abordaje del aeropuerto el Dorado de Bogotá a la media noche del 2 de mayo de 2025, esperando un vuelo a México.

Argüello fue detenido en las instalaciones del aeropuerto, y fue procesado en la Justicia Penal Militar y Policial bajo el cargo de abandono del puesto en concurso heterogéneo con desobediencia.

Ante las pruebas recolectadas, en menos de un mes el juzgado emitió una sentencia condenatoria, por lo que el uniformado tendrá que pagar una pena de 15 meses de prisión domiciliaria.

¡La Justicia que se ve!

